



CIRCULAR N° 034 - Dirección

Estimados apoderados:

En el marco del fortalecimiento de nuestros protocolos de seguridad y de acuerdo con lo establecido en el **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, la Scuola ha determinado que, frente a situaciones de emergencia que puedan implicar riesgos en el exterior o una suspensión no programada de la jornada escolar, los alumnos no podrán retirarse de manera autónoma, aun cuando esta modalidad esté autorizada en condiciones habituales al término de la jornada.

En dichos casos, será necesario que el retiro sea realizado por un adulto responsable previamente autorizado por la familia.

Por lo anterior, solicitamos a cada apoderado completar el formulario, con el objetivo de consolidar una base de datos actualizada que permita registrar y validar a las personas autorizadas para retirar a estudiantes desde 5° Básico a IV Medio en caso de emergencia.

[Ver Formulario](#)

Ante cualquier dificultad para completar el formulario, agradecemos comunicarse con las inspectorías del área correspondiente, para brindar el apoyo necesario de manera oportuna.

Saluda atentamente,

Gabriela Chiuminatto Muñoz
Rectora

Santiago, 11 de mayo de 2026.